



Oficio No. TRS-UT-R-025-2024.

Asunto: Atención Solicitud N° 260493924000025

Unidad de Atención: Telefonía Rural de Sonora.

**C. agil rapido
PRESENTE.-**

Por medio del presente, me dirijo en consideración como **Unidad de Transparencia de Telefonía Rural de Sonora**, donde solita **Información con Folio N° 260493924000025**, en la **Plataforma Nacional de Transparencia** con unidad de atención **Telefonía Rural de Sonora** en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Por lo anterior, se realizará la presente respuesta en los términos de la atención a la solicitud de Información que a la letra indica:

- 1) Proporcione todos los puestos que serán sujetos al servicio profesional de carrera por cada una de las dependencias y entidades del gobierno del estado de sonora, incluyendo nivel de tabulador según corresponda (9,10,11, y 12) así como nivel salarial. También todas las convocatorias que se hayan emitido. todo esto a partir de la entrada en vigor de la ley en la materia.

Correo electrónico:

Forma de entrega de la Solicitud: Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia
Usuario que Elaboró la Solicitud: eltazorado4@gmail.com

Respuesta a lo competente del Organismo:

En atención a su solicitud, se le informa de la manera más atenta, **al realizar una búsqueda exhaustiva a los archivos del Organismo**, en cumplimiento a su solicitud. **se adjunta al presente, el Documento de respuesta, escrito por la Coordinadora Administrativa de Telefonía Rural de Sonora**, Donde Informa lo siguiente:

Respuesta a la Pregunta: Actualmente Telefonía Rural de Sonora no cuenta con puestos dentro del servicios profesionales de carrera, pero no se ha destacado integrarse al mismo, por lo cual en su momento se integrarían los actuales niveles 9, 10 y 12, con un nivel de monto salarial de: \$21,849.23, \$22,727.74 y \$49,376.44, actuales, respectivamente. Cabe señalar que, debido a lo anteriormente indicado, aun no se cuenta con convocatorias emitidas.

Por lo anterior de igual modo se envía mediante correo telefoniaruraltransparencia@gmail.com, a fin de estandarizar la Información requerida y a la vez, facilite su Impresión.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

ING. VILLAESCUSA D.

TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE TELEFONIA RURAL DE SONORA.

Email: telefoniaruraltransparencia@gmail.com

C.c.p. Expediente.



TELEFONÍA
**RURAL DE
SONORA**

GOBIERNO
de SONORA

Oficio TRS-SDA-046-2024.
Hermosillo, Sonora a 19 de Septiembre de 2024.

Ing. Joaquín Erasmo Villaescusa Daniel
Titular de la Unidad de Transparencia de
Telefonía Rural de Sonora
Presente

En atención a su oficio TRS-UT-S-025-2024, en el cual, como **Unidad de Transparencia de Telefonía Rural de Sonora** solicita **Información con motivo de la solicitud del Folio No. 260493924000025**, de la persona solicitante: **agil rapido**, presentada en el **Plataforma Nacional de Transparencia de Telefonía Rural de Sonora**, y que por ser del ámbito competencia en los términos del Sujeto Obligado al Acceso de la Información por lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Con el fin de entregar respuesta a: **agil rapido**, en los términos de solicitados. En atención a la solicitud de Información que a la letra indica:

Solicitud: proporcione todos los puestos que serán sujetos al servicio profesional de carrera por cada una de las dependencias y entidades del gobierno del estado de sonora, incluyendo nivel de tabulador según corresponda (9,10,11 y 12) así como nivel salarial. También todas las convocatorias que se hayan emitido. Todo esto a partir de la entrada en vigor de la ley en la materia.

Con base en la documentación contenida en esta Coordinación Administrativa, me permito enviarle la información siguiente:

Respuesta: Actualmente Telefonía Rural de Sonora no cuenta con puestos dentro del servicio profesional de carrera, pero no se ha descartado integrarse al mismo, por lo cual en su momento se integrarían los actuales niveles 9, 10 y 12, con un nivel de monto salarial de: \$21,849.23, \$22,727.74 y \$49,376.44, actuales, respectivamente. Cabe señalar que debido a lo anteriormente indicado, aun no se cuenta con convocatorias emitidas

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

Mtra. Refugio Carmelo Arriquives
Coordinadora Administrativa

C.c.p. Expediente TRS
Minutario TRS